

ACTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE LA UA

4 de diciembre de 2017

En Alicante, siendo las 13:00 h del día 4 de diciembre de 2017, da comienzo la reunión de la *Comisión Transparencia de la Universidad de Alicante* en el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Educativa, con los asistentes relacionados a continuación:

Francisco J. Torres, Presidente de la Comisión de Transparencia

Rafael Muñoz Secretario de la Comisión de Transparencia

Esther Algarra, Secretaria General de la UA

Rafael Pla, Gerente de la UA

1. Aprobación del acta anterior

Se aprueba por unanimidad

2. Informe del presidente

El presidente informa que desde la última reunión se han recibido 39 consultas, que se han contestadas todas, aunque actualmente 5 están en proceso de respuesta dentro del plazo establecido. De la totalidad de las consultas realizadas en el portal de transparencia, 23 son consultas no relacionadas con la transparencia. Pero fueron contestadas derivándola al servicio que correspondían. Dos de las preguntas recibidas no fueron admitidas por solicitar información sujeta a la protección de datos.

3. Análisis del informe remitido por la Comisión Técnica de Transparencia. Acuerdos a adoptar.

Se acepta enlazar desde el portal de transparencia los portales de transparencias de las entidades dependientes de la Universidad de Alicante como son: la Fundación General de la Universidad de Alicante y Fundación del Parque Científico de Alicante, Centro Superior de Idiomas, Fundación Universitaria de Investigación Arqueológica La Alcudia y Taller Digital de Establecimiento de Textos Literarios y Científicos, S.A.

Se emplaza a la Comisión Técnica de Transparencia a la finalización del estudio en relación al Decreto 105/2017

El Gerente pone de manifiesto que en el informe de auditoría de este año aparece la falta de información relacionada con contratación. Se acuerda trasladar al servicio de contratación que mantenga actualizados dichos datos.

4. Valoración de solicitud de datos formulada a través del Portal de Transparencia

Se acuerda que las solicitudes de datos que supongan una elaboración de los mismos, de acuerdo a la propia Ley de Transparencia, no serán facilitados.

5. Incorporación al acuerdo de transparencia sobre el uso de animales en experimentación científica en España

En el ranking de Fundación Compromiso y Transparencia la Universidad de Alicante cumple 23 de los 25 criterios situadas entre las universidades más transparentes. El Vicerrector de Calidad informa que realmente el criterio de 24 relacionada con la publicidad de los acuerdos de gobiernos ya se venía realizando pero no estaba enlazado al portal.

Ante la aparición cada vez más frecuentemente de diversos tipos de rankings se decide seguir trabajando en pro de la transparencia pero sin fijarse en criterios concretos de los diferentes rankings ya que pudieran ir unos en contra de otros

6. Turno abierto de palabra

El vicerrector de Campus y Tecnología, hace constar que el portal de Datos en Abierto está desfasado. Se decide que dado que en el Portal de Transparencia se publicita tanto en formato legible como manipulable no tiene sentido seguir disponiendo de dos portales diferentes.

No habiendo ninguna cuestión se cierra la sesión a las 14:30